NOTA DNCP/DNC N° 20.205 / 2015

Asunción, 2 de setiembre del 2015

Señor
Luis Mieres, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Petropar
Email: contrataciones@petropar.gov.py
Tel: 448 - 503
Presente:

REFERENCIA: Servicio de auditoria externa contable, financiera y tributaria para Petropar - ID 294668 Para Adenda

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Matriz de evaluación técnica, en el punto b) Calificación académica y experiencia del personal clave, observamos que tienen cuenta solo la experiencia con el sector público, al respecto recomendamos considerar también los trabajos realizados con entidades privadas, a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.-

2. En la Matriz de evaluación técnica, en el punto c) Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma solicitamos a la Convocante establecer un mejor detalle del puntaje a ser otorgado al punto mencionado. Es decir cómo se verificara que el Plan de trabajo, metodología y cronograma demuestran conocimiento, esto de manera a evitar subjetividades al momento de evaluar y otorgar los puntajes correspondientes.-

3. En la Matriz de evaluación técnica, en cuanto al puntaje para la propuesta económica solicitamos indicar cual será la "mejor evaluación económica", a fin de brindar información completa a potenciales oferentes.-

4. En el Modelo del Contrato, en el punto 6 solicitamos indicar a partir de cuando entrara en vigencia el contrato.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Fátima Samaniego
DNC - DNCP

Lucy Lupena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

FATIMA SAMANIEGO
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FS